



Resolución de Consejo Directivo **325 / 2025 - EXA -UNSa**
Expedientes N° 8155/2008 y N° 8370/2019- Ref. Tramite 1032/2025- Licencia
sin goce de haberes - Dr. Jorge Fernando Yazlle
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
18/08/2025

VISTO la Nota N° 822/2025-EXAdirmesentarchdig-UNSa, presentada por el Dr. Jorge Fernando Yazlle, por la cual solicita licencia sin goce de haberes en los cargos citados a continuación, que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el docente reviste los siguientes cargos:

Profesor Titular - Regular con Dedicación Exclusiva para la asignatura Variable Compleja (expte. N° 8155/08)

Profesor Adjunto – Interino con Dedicación Simple, asignatura Introducción a la Matemática, carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar de la Extensión Áulica Cafayate (exp. 8370/2019)

Que el Dr. Yazlle fundamenta su pedido por desempeñar funciones como Presidente del Consejo de Investigación de la UNSa, por Resolución Rectoral N° 533/2025, a partir del 16 de mayo del 2025

Que el Departamento de Matemática da el visto bueno a lo solicitado.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja:

Otorgar al Dr. Jorge F. Yazlle licencia sin goce de haberes en los cargos de: Profesor Titular dedicación Exclusiva, asignatura Variable Compleja, carrera Licenciatura en Matemática y Profesor Adjunto dedicación Simple, asignatura Introducción a la Matemática, carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar de la Extensión Áulica Cafayate, a partir del 16 de mayo del corriente año y mientras se desempeñe como Presidente del Consejo de Investigación de la U.N.Sa.

Dejar aclarado que el Dr. Jorge F. Yazlle ejercerá el cargo Presidente del CIUNSa bajo el régimen de dedicación exclusiva y ejercerá como extensión de funciones las tareas docentes que le pudiera asignar el Departamento de Matemática.

Que el Consejo Directivo, en su 10° Sesión Ordinaria celebrada el 18 de junio de 2025, resuelve aprobar, por mayoría, el despacho de Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina con las siguientes modificaciones:

Donde dice "Otorgar" debe decir "Tener por otorgado".

Donde dice "Profesor Titular dedicación Exclusiva" debe decir "Profesor Titular Regular, dedicación Exclusiva".

Donde dice "Profesor Adjunto dedicación Simple" debe decir "Profesor Adjunto Interino, dedicación Simple".



Resolución de Consejo Directivo **325 / 2025 - EXA -UNSa**
 Expedientes N° 8155/2008 y N° 8370/2019- Ref. Tramite 1032/2025- Licencia
 sin goce de haberes - Dr. Jorge Fernando Yazlle
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
 18/08/2025

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes al Dr. Jorge Fernando YAZLLE, DNI N° 16.658.865, a partir del día 16 de mayo de 2025, y mientras se desempeñe como Presidente del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b), de la RES Rectoral N° 343/83 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto N° 1246/15, en los cargos que se detallan a continuación:

Cargo	Asignatura	Sede
PROFESOR TITULAR – REGULAR – DEDICACIÓN EXCLUSIVA	Variable Compleja.	Central
PROFESOR ADJUNTO – INTERINO – DEDICACIÓN SIMPLE	Introducción a la Matemática	Extensión Áulica Cafayate

ARTICULO 2º.- Dejar aclarado que el Dr. Jorge Fernando YAZLLE ejercerá el cargo de gestión bajo el régimen de dedicación exclusiva y ejercerá como extensión de funciones las tareas docentes que pudiere asignarle el Departamento de Matemática

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Jorge Fernando Yazlle, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Cumplido, archívese.

SMV/pfa/cag


 LIC. MARCELA F. LÓPEZ
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa